Asunción, 23 de noviembre de 2021

NOTA DOC-DA N° 463 /2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **C.D. N° 34/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – DESAGÜE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS – MSP Y BS" – I.D. N° 402.378,** según Resolución D.G.A.F. Nº 1567/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1567/2021 y el Informe de Evaluación.

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

C.D. N° 34/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – DESAGÜE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS – MSP Y BS – I.D. N° 402.378.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mar., 23 de nov. de 2021 14:46

Asunto : C.D. N° 34/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – DESAGÜE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS – MSP Y BS – I.D. N° 402.378.

3 ficheros adjuntos

Para : jcb servicios ingenieria <jcb.servicios.ingenieria@gmail.com>, ecoservicepy@gmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 1567/2021 y el Dictamen D.O.C. N° 1067/2021 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
88 KB

RESOLUCION DGAF N° 1567-2021.pdf
267 KB

DICTAMEN DOC N° 1067-2021.pdf
2 MB